

**BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
AUDITORÍA INTERNA**

**INFORME FINAL
AUDITORIA OPERATIVA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN
FINANCIERA DEL FOSUVI (SUPERAVIT AMPLIADO)**

FO-OPR-004-2021

01 DE OCTUBRE 2021

RESUMEN EJECUTIVO

La auditoría se realizó con el propósito de actualizar y validar la razonabilidad de los saldos por concepto de recursos comprometidos y pendientes de asignación del FOSUVI, analizar su antigüedad y dar seguimiento a las recomendaciones emitidas en informes anteriores de auditoría.

Esta evaluación se realiza en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2021 de conformidad con las facultades que nos otorga la Ley 7052 en el artículo No.31 y la Ley 8292 en el artículo No.22.

En la evaluación efectuada se observaron debilidades que afectan la adecuada administración, el control presupuestario y la ejecución de los recursos comprometidos del FOSUVI y que fueron señaladas en evaluaciones anteriores, para las cuales se emitieron recomendaciones que se encuentran pendientes de implementar.

Por otra parte, el análisis evidencia que no existe un adecuado seguimiento a la ejecución presupuestaria de los Entes Autorizados (en adelante EA) para los bonos que sobrepasan los 90 días de emitidos, control que consiste en consultar a las EA la condición de avance sin que se les solicite evidencia documental o se les definan plazos perentorios. Al respecto, se planteó una recomendación hacia el FOSUVI, sin embargo, durante la presentación del informe preliminar a dicha Dirección, se presentó evidencia con respecto a la incorporaciones de actividades de control que dan por solventada la debilidad y, por ende, se omite la recomendación en el informe. Este punto se detalla más ampliamente en punto 2.2 “Actividades de control y seguimiento con las Entidades Autorizadas” del cuerpo del informe final.

Se reitera a la Administración Activa, su obligación de cumplir con lo dispuesto en la normativa vigente, en materia del seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los órganos de fiscalización y control que correspondan, así como a las evaluaciones de riesgos.



INDICE

1 INTRODUCCIÓN	4
1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA	4
1.2 OBJETIVO GENERAL	4
1.3 ALCANCE	4
1.4 METODOLOGÍA APLICADA	4
2 RESULTADOS	5
2.1 ANÁLISIS DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS Y POR ASIGNAR	5
2.2 ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO CON LAS ENTIDADES AUTORIZADAS .	8
2.3 CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA RELACIONADOS AL SUPERÁVIT DE FOSUVI	10
2.4 SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES	13
3. CONCLUSIONES	14
5. ANEXOS	15
ANEXO No.1	15
VARIACIÓN SALDOS COMPROMETIDOS	15
ANEXO No.2	19
BONOS ORDINARIOS	19
ANEXO No.3	20
PROYECTOS ART 59	20
ANEXO No.4	36
INDIVIDUALES ART 59	36



AUDITORIA OPERATIVA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA DEL FOSUVI

1 INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación de la Auditoría

Esta evaluación se realiza en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2021 de conformidad con las facultades que nos otorga la Ley 7052 en el artículo No.31 y la Ley 8292 en el artículo No.22.

1.2 Objetivo General

Analizar la gestión y los procesos del superávit del FOSUVI, corroborando que su administración tenga un enfoque proactivo en pro de la atención de las necesidades de vivienda comprometidas en el presupuesto.

1.3 Alcance

Abarcar el superávit existente con corte al 31 diciembre 2020, incorporando un comparativo a mayo 2021.

1.4 Metodología aplicada

Se analizó la documentación aportada por la Dirección FOSUVI en el archivo Detalle compromisos 2020 y el corte a junio 2021. Además, se analizó que el FOSUVI gestionara y requiriera ante las Entidades Autorizadas, las justificaciones correspondientes de los bonos familiares de vivienda no ejecutados en el plazo estipulado (90 días).

Los resultados obtenidos del análisis y las pruebas realizadas fueron incluidos en los respectivos papeles de trabajo.



2 RESULTADOS

2.1 Análisis de los recursos comprometidos y por asignar

Cuadro 1. Detalle de recursos comprometidos al 31 diciembre 2020-2019 y corte al 30 de junio 2021 (en millones de colones)

Detalle	Junio 2021	2020	2019
Bonos Ordinarios ¹	10 876	27 453	34 720
Artículo 59-Proyectos ²	28 657	39 309	47 081
Artículo 59-Individual ³	3 881	5 363	5 843
Bono Colectivo ⁴	19 682	19 103	21 404
Comisiones 2% y Cuenta General	4 720	6 641	7 396
BFV Pendiente de Pago ⁵	793	777	1 111
Impuesto sobre Inversiones por Pagar	230	174	-
Comisión 2% Entidades por pagar 2020	182	139	-
Subtotal recursos comprometidos	69 021	98 958	117 555
RECURSOS POR ASIGNAR			
Recursos por asignar Bono Ordinario	-	-	7 835
Recursos por asignar Artículo 59	166	166	68
Recursos por asignar Proyectos específicos Art 59	4 064	4 064	4 064
Recursos por asignar Bono Colectivo	1 110	2 529	-
Recursos por asignar Emergencias Art 59	1 257	1 257	1 257
Comisión 2% Entidades por asignar	124	124	265
Comisión Cta. Grl. (Costo Operativo) por asignar	264	321	529
Bonos Ordinarios Compr. Anulados en 2020	847	847	-
Otros Ingresos por distribuir	1 675	1 675	2 108
Subtotal recursos por asignar	9 506	10 982	16 126
Recursos por asignar 2021	10 067	-	-
Total	88 595	109 940	133 681

Fuente: Cuadro Detalle de Compromisos 2019-2020 y junio 2021 de la Dirección FOSUVI

¹ Corresponde a los casos emitidos (aprobados por la Entidad Autorizada y revisados por el BANHVI e ingresados en el Sistema de Vivienda) en espera de formalización. Ver detalle en anexo No.2.

² Corresponde a los saldos pendientes de girar, aprobados por Junta Directiva. Ver detalle en anexo No.3.

³ Corresponde a casos individuales aprobados pendientes de girar. Ver detalle en anexo No.4.

⁴ Corresponde a los recursos de bono colectivo por desembolsar que han sido aprobados por Junta Directiva. Ver detalle en anexo No.5.

⁵ Corresponde a sumas devueltas por las Entidades Autorizadas de manera transitoria, que serán giradas nuevamente.



BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

AUDITORIA INTERNA

AUDITORIA OPERATIVA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA DEL FOSUVI
(SUPERÁVIT AMPLIADO)

Informe Final FO-OPR-004-2021

Tal como se muestra en el cuadro 1, se evidencia una disminución neta del superávit comprometido y, por ende, menos recursos comprometidos no ejecutados. La variación entre diciembre 2019 y julio 2021 alcanza 45.089 millones de colones.

Esta variación se puede identificar también en el siguiente cuadro que muestra el histórico de saldos pendientes de ejecutar:

**Cuadro 2. Comparativo de Antigüedad Recursos Comprometidos
(millones de colones)⁶**

Año	Corte al 31/12/2019	Corte al 31/12/2020	Corte al 19/07/2021
2002	157,0	156,9	156,9
2003	179,0	33,5	33,5
2004	101,0	36,3	36,7
2005	127,0	72,1	72,1
2006	653,0	605,5	605,5
2007	159,0	174,5	174,5
2008	594,0	1 958,7	1 188,6
2009	2 487,0	1 719,7	1 770,0
2010	359,0	275,7	252,3
2011	574,0	2 804,8	2 203,0
2012	3 359,0	3 216,2	5 355,0
2013	821,0	3 464,2	3 433,1
2014	4 349,0	4 276,5	3 831,1
2015	4 949,0	4 771,1	2 113,1
2016	6 243,0	2 884,3	2 612,3
2017	11 985,0	4 470,8	3 814,8
2018	8 984,0	2 519,5	4 946,3
2019	64 051,0	10 437,3	7 723,9
2020	-	44 606,3	10 448,6
2021	-	680,2	10 885,3

Fuente: Cuadro Detalle de Compromisos 2019-2020 y junio 2021 de la Dirección FOSUVI

⁶ No contemplan las comisiones por pagar a las Entidades Autorizadas y los réditos por trasladar a Cuenta General, ya que los mismos se mantienen como un total que se va a pagar conforme se realicen los desembolsos correspondientes



BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

AUDITORIA INTERNA

AUDITORIA OPERATIVA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA DEL FOSUVI
(SUPERÁVIT AMPLIADO)

Informe Final FO-OPR-004-2021

Tal como se evidencia en el cuadro 2, los saldos pendientes de ejecutar de los periodos más antiguos mostraron una leve disminución a partir del año 2020.

**Antigüedad de los Recursos Comprometidos según su tipo
al 30/06/2021 (millones de colones)**

Compromiso	2001-2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Proyectos Art. 59	299	605	112	530	1 036	252	1 329	1 021	3 658	464	2 029	273	741	1 093	6 203	8 016	995
Bono Colectivo	-	-	85	658	734	-	874	4 334	-	3 451	-	2 339	2 849	3 632	726	-	-
Ind_Art_59	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	206	368	578	1311
Bonos Ordinarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48	464	1 949	8 415
BFV Pendientes de Pago	60	22	27	14	41	35	14	6	19	47	51	40	253	50	60	37	16
Total	359	627	225	1 203	1 811	287	2 217	5 361	3 677	3 962	2 080	2 653	3 843	5 028	7 821	10 580	10 737

Fuente: Detalle Compromisos 2019 y registro auxiliar de la cuenta 242-99100-0070 B.F.V. Pendiente Pago 31/12/2019.

Los recursos comprometidos cuya antigüedad es mayor a 5 años (2001-2016) suman aproximadamente un total de ¢24.462 millones:

Proyectos	Colectivo	Ind_Art_59	Ordinarios	BFV Pendiente de Pago	BFV Pendiente de Pago
11 609	12 475	-	-	376	24 462 ⁷

⁷ Este saldo no contempla las comisiones por pagar a las Entidades Autorizadas y los réditos por trasladar a Cuenta General, ya que los mismos se mantienen como un total que se va a pagar conforme se realicen los desembolsos correspondientes.



Finalmente, con respecto a los compromisos adquiridos para el año 2020, se obtuvo el siguiente resultado:

Cuadro 3. Compromisos Adquiridos 2020 y su ejecución con corte al 31 de julio 2021 (En millones de colones)

Tipo	Total Compromiso 2020	Ejecución al 31/07/2021	Saldo Pendiente de Ejecutar	Porcentaje de ejecución
Bonos Ordinarios	27 453.0	23 911.0	3 542.0	87%
Subtotal Cargo Ordinario Art. 59	19 102.7	1 128.3	17 974.4	6%
Subtotal Artículo 59	44 671.8	17 355.3	27 316.4	39%
Comisión 2% EA	2 992.0	1 116.5	1 875.4	37%
Comisión Cta. Grl. (Costo Op)	3 649.1	1 849.1	1 800.0	51%
Total	97 868.6	45 360.4	52 508.2	46%

Fuente: Elaboración propia con base en el informe de Gestión FOSUVI a julio 2021

La ejecución del presupuesto comprometido para el 2020 muestra un avance de ejecución de un 46% a julio 2021, dejando pendiente un total de ¢52.508 millones del compromiso adquirido para 2020.

2.2 Actividades de control y seguimiento con las Entidades Autorizadas

El Reglamento de Operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda establece en su artículo 19 que: “... a partir de la fecha de emisión del Bono Familiar de Vivienda por parte del banco, la entidad autorizada tendrá un plazo máximo de 90 días naturales para formalizar el subsidio mediante escritura pública y presentarlo a cobro al banco. En los casos en que no se cumpla con esta disposición, se procederá a la anulación de la operación, previo análisis por parte del banco”.

Comprobamos que el FOSUVI cuenta con un control mensual que consiste en consultar a las Entidades Autorizadas sobre el estado de avance y seguimiento dado a cada uno de los BFV aprobados. A fin de validar la correcta aplicación de este



control se solicitó la evidencia de seguimiento para los meses de julio, octubre y diciembre 2020 y el primer cuatrimestre del 2021, comprobando que fueron debidamente realizados.

Analizado el registro de control, se determina que si bien se efectúa un seguimiento a aquellos BFV que sobrepasan los 90 días de emitidos, estos son justificados únicamente por la información que para cada caso ofrecen las Entidades Autorizadas, las cuales no siempre respetan los plazos de respuesta, tampoco se les requiere evidencia del avance de entrega de los bonos según corresponda cada caso.

El FOSUVI indica que esta condición se presenta pues *“Una vez emitido el bono familiar, el beneficiario y la entidad autorizada tienen 90 días naturales para formalizar, según el artículo 19 del reglamento de operaciones. Mensualmente esta dirección les comunica a las entidades autorizadas, las operaciones que han alcanzado los 90 días o más para solicitar prórroga o la anuencia para su anulación. **La gestión la debe realizar la entidad autorizada como ente de primer piso...**, es importante destacar que las gestiones de los beneficiarios, es con la entidad autorizada que le recibió el expediente, actuando la entidad como ente de primer piso. El BANHVI, le está prohibido el trámite directamente con los beneficiarios del bono familiar, según el artículo 9 de la ley del SFNV”*. (resaltado no pertenece al original).

Esta condición provoca que no se respete el plazo de 90 días oficialmente señalado para el desembolso de los bonos y que sea incierto el tiempo de gestión real.

Producto de esta información, se incluye en el informe preliminar una recomendación que requería *“definir un nuevo control o mejora del control de seguimiento actual, que permita además de actualizar el estado de ejecución de los bonos, asegurar que tanto las Entidades Autorizadas como los beneficiarios han efectuado todas las acciones necesarias para gestionar con celeridad el presupuesto asignado”*, la cual fue presentada a la Dirección FOSUVI durante la reunión de presentación de resultados el día 29 de septiembre. Al respecto, dicha Dirección refiere que con fecha 14 de septiembre 2021 emitió una directriz al respecto que atiende precisamente lo que se plantea en la recomendación, mediante el documento DF-CI-1297-2021 y que fue dirigido a las Entidades Autorizadas, señalando en lo relevante que:



- **“Si no existe respuesta por parte de la entidad autorizada:** en caso de no presentar respuesta al momento de la fecha límite, se procederá de forma inmediata a la anulación de todos los casos contenidos en el reporte, dicha acción será de oficio por parte del BANHVI.
- **“Cuando se justifique los casos, pero no exista avance:** en aquellos casos donde se supere los 90 días de emitidos y sean debidamente justificados por la entidad se otorgará únicamente un plazo de 30 días naturales, al finalizar dicho plazo si el estado del caso continúa se procederá a la anulación de igual forma será de Oficio por parte nuestra.”

En vista de lo cual, se acuerda omitir en este informe final la recomendación citada.

2.3 Cumplimiento de acuerdo de Junta Directiva relacionados al Superávit de FOSUVI

En la sesión 61-2020 del 06 de agosto 2020 se indica en el punto 2:

“girar instrucciones a la Administración, para que realice las siguientes acciones:

- a) *Con respecto a los recursos que todavía continúan disponibles por asignar, presente a esta Junta Directiva el próximo 13 de agosto, una propuesta de distribución o redistribución de los saldos disponibles, de los cuales, ¢2.358 millones proceden de bonos ordinarios anulados, ¢2.108 millones corresponden a Otros Ingresos del 2019 que están pendientes de distribuir y, finalmente, ¢1.002 millones provienen de Otros Ingresos del 2020 que están pendientes de distribuir.*
- b) *Revise las leyes de presupuesto con las que se asignaron los recursos para proyectos en comunidades específicas que conforman la partida “Proyectos específicos Artículo 59”, por un monto total de ¢4.064,1 millones, y a partir del análisis de los fines establecidos para cada uno de ellos, incluya los mismos dentro de los proyectos que ya se encuentran en trámite dentro del SFNV, o de ser necesario elabore e implemente una estrategia para gestionar el pronto uso de los recursos donde no se tenga un proyecto en trámite.”*



Con respecto al punto “a” se comprueba que mediante el documento DF-OF-0903-2020 se presentó la propuesta de ajuste del presupuesto 2020 que en resumen presenta esta la siguiente variación:

**Imagen 1. Variación del Presupuesto 2020
(En millones de colones)**

Modalidad	Prsupuesto	Ajuste	Prsupuesto Ajustado
Artículo 59	44,319.2	(3,520.4)	40,798.8
Bono Ordinario	66,478.8	(5,280.7)	61,198.1
Subtotal Bonos	110,798.0	(8,801.1)	101,996.9
Comisiones 6%	6,647.88	(528.1)	6,119.81
Total	117,445.9	(9,329.2)	108,116.7

Esta variación fue aprobada por la Junta Directiva mediante el acuerdo #2 de la sesión 63-2020 del 13 de agosto 2020.

En cuanto al punto “b”, en la sesión 21-2021 del pasado 15 de marzo, se conoce copia del oficio MTSS-DESAF-OF-326-2021, del 10 de marzo de 2021, mediante el cual, el señor Greivin Hernández González, titular de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF), del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, comunica a la Gerencia General, la autorización para el uso de saldos de los recursos de períodos anteriores que no se han podido asignar, para ser aplicados a proyectos de vivienda. Sobre el particular, la Junta Directiva da por conocido dicho oficio.

Se evidencia que los recursos fueron incluidos en la Redistribución del Presupuesto 2021, aprobado mediante Acuerdo 13 de la Sesión de JD 66-2021, conforme a lo propuesto en oficio DF-OF-1265-2021/SO-OF-0034-2021 de la Dirección FOSUVI y la Subgerencia de Operaciones, donde se establece lo siguiente:



BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

AUDITORIA INTERNA

**AUDITORIA OPERATIVA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA DEL FOSUVI
(SUPERÁVIT AMPLIADO)**

Informe Final FO-OPR-004-2021

Finalmente, se requiere distribuir recursos pendientes de ejecutar de períodos anteriores que incluyen: Proyectos específicos Art 59 por €4,064.1 millones, Compromisos 2020 Art 59 por €165.6 millones y Compromisos Emergencias Art 59 por €1,257.2 millones, los cuales se propone distribuir de la siguiente manera:

Entidad Autorizada	Proyectos específicos Art 59				Compromisos 2020 Art 59				Compromisos Emergencias Art 59			
	Presup.	Ejecución	Saldo	% Ejec.	Presup.	Ejecución	Saldo	% Ejec.	Presup.	Ejecución	Saldo	% Ejec.
Mutual Cartago	500.0	0.0	500.0	0.0%	0.0	0.0	0.0	NA	273.4	0.0	273.4	0.0%
Grupo Mutual	764.1	0.0	764.1	0.0%	0.0	0.0	0.0	NA	158.7	0.0	158.7	0.0%
Cococique R.L.	2,800.0	0.0	2,800.0	0.0%	0.0	0.0	0.0	NA	0.0	0.0	0.0	NA
Fund. C.R.Canadá	0.0	0.0	0.0	NA	0.0	0.0	0.0	NA	825.0	0.0	825.0	0.0%
COOPECAJA	0.0	0.0	0.0	NA	165.6	0.0	165.6	0.0%	0.0	0.0	0.0	NA
Sub-total Artículo 59	4,064.1	0.0	4,064.1	0.0%	165.6	0.0	165.6	0.0%	1,257.2	0.0	1,257.2	0.0%

Según señala la Dirección FOSUVI "...la diferencia con los 4.318,5 aprobados por el MTSS corresponde a la reserva para las comisiones de Ley de las EA y de Cuenta General. Se espera comprometer la totalidad de los recursos en lo que resta del año, ya sin la limitante de la asignación a proyectos específicos que no se llegaron a concretar".



2.4 Seguimiento de Recomendaciones

A continuación, se presenta el estado de las recomendaciones emitidas al FOSUVI en estudios previos, esto con corte a la fecha de emisión del presente Estudio:

Informe	No. Recomendación	Detalle	Nivel de Riesgo	Estado actual Sistema Recomendaciones	Fecha de cumplimiento	Responsable cumplimiento
FO-ESP-002-2017 del 05/04/2017	4.2 (ID 4061)	Se recomienda agilizar las gestiones que se requieran para lograr la asignación, giro o liquidación de los recursos comprometidos con antigüedad mayor a 5 años (¢10.600 millones) con el fin de depurar el saldo comprometido y cumplir con los objetivos establecidos sobre esos recursos. (Ref.2.3)	Alto	Incumplida	11/5/2017	Dirección FOSUVI
FO-ESP-004-2015 del 03-06-2015	4.2 (ID 3768)	Se recomienda realizar una evaluación sobre el estado actual de los recursos recibidos por concepto de Bono Colectivo, a fin de que se tomen las medidas pertinentes para definir las acciones que permitan agilizar el giro de los recursos a las Entidades Autorizadas o Desarrolladores.	Alto	Incumplida	31/3/2019	Dirección FOSUVI
FO-ESP-004-2015 del 03-06-2015	4.12 (ID 3767)	Se recomienda agilizar las gestiones requeridas para implementar el Sistema Integrado del control Presupuestario de los Recursos del FOSUVI, con el fin de mejorar el sistema de información presupuestaria y con ello minimizar los riesgos en cuanto a la calidad de la información y permitir que se cuente en forma oportuna con la información confiable y suficiente requerida para el control y la evaluación del presupuesto, así como para la toma de decisiones.	Alto	En proceso	29/8/2024	Dirección FOSUVI / Departamento de T.I.



3. CONCLUSIONES

La evidencia analizada permite comprobar que la Dirección FOSUVI ha disminuido los saldos del superávit comprometido y que cuenta con controles de seguimiento de aquellos bonos que sobrepasan el plazo de 90 días establecido para su desembolso. No obstante, esta gestión de control es mayormente consultiva y depende de la información suministrada por las Entidades Autorizadas, por lo cual, ni los beneficiarios, ni las Entidades Autorizadas, se ven en la necesidad de acelerar el cobro y ejecución de estos bonos. Sin embargo, se debe considerar la variación en el control de seguimiento que presentó la Dirección FOSUVI y medir la eficacia de su cumplimiento en los análisis que se efectúen a futuro.

En términos generales, de acuerdo con el análisis efectuado y con las debilidades que aún se mantienen, se concluye que la Administración, el control presupuestario y la ejecución de los recursos comprometidos del FOSUVI presentan debilidades en su eficacia y eficiencia, principalmente por la existencia de saldos antiguos mayores a 5 años (¢24.462 millones) de recursos comprometidos asignados pendientes de ejecución y/o liquidación.

Lic. Ronny Sánchez Fernández
Oficial 4
Auditoría interna

MBA. Gustavo Flores Oviedo
Auditor Interno



BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

AUDITORIA INTERNA

AUDITORIA OPERATIVA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA DEL FOSUVI
(SUPERÁVIT AMPLIADO)

Informe Final FO-OPR-004-2021

5. ANEXOS

Anexo No.1

Variación saldos comprometidos
Diciembre 2019 - junio 2021 (millones de colones)

Detalle	jun-21	2019	Variación	Detalle
Bonos Ordinarios	10,876	34,720	- 23,844.00	Corresponde a la diferencia entre el monto comprometido al cierre del 2019 más los bonos ordinarios aprobados a junio 2021 menos el pago de esos casos durante a junio 2021.
Artículo 59-Proyectos	28,657	47,081	- 18,424.00	Corresponde al monto total de los saldos por desembolsar de proyectos Artículo 59 al cierre del 2019 más los montos de proyectos aprobados a junio 2021 menos el pago de esos casos durante a junio 2021.
Artículo 59-Individual	3,881	5,843	- 1,962.00	Corresponde a la diferencia entre el monto de casos individuales Artículo 59 comprometido al cierre del 2019 más los bonos individuales Artículo 59 aprobados a junio 2021 menos el pago de esos casos durante a junio 2021.
Bono Colectivo	19,682	21,404	- 1,722.00	Corresponde al monto total de los saldos por desembolsar de proyectos Bono Colectivo al cierre del 2019 más los montos de proyectos aprobados a junio 2021 menos el pago de esos casos durante a junio 2021.
Comisiones 2% y Cuenta General	4,720	7,396	- 2,676.00	Corresponde al monto total de las Comisiones por pagar a las Entidades Autorizadas y a Cuenta General de los recursos por girar al cierre del 2019 por concepto de Bonos Ordinarios, Proyectos Artículo 59 y proyectos Bono Colectivo por desembolsar más las comisiones



BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

AUDITORIA INTERNA

AUDITORIA OPERATIVA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA DEL FOSUVI
(SUPERÁVIT AMPLIADO)

Informe Final FO-OPR-004-2021

Detalle	jun-21	2019	Variación	Detalle
				por los mismos conceptos de los casos y proyectos aprobados a junio 2021 menos los recursos girados por este concepto durante el 2021.
BFV Pendiente de Pago	793	1,111	- 318.00	Corresponde al saldo de la partida denominada "BFV Pendiente de Pago" al cierre del 2019 más las devoluciones temporales realizadas por las Entidades Autorizadas en el 2019 menos los recursos girados o cancelados por este concepto durante el 2019.
Subtotal recursos comprometidos	69,021	117,555	- 48,534.00	
RECURSOS POR ASIGNAR				
Recursos por asignar Bono Ordinario	-	7,835	- 7,835	Corresponde al monto del presupuesto asignado para el trámite de Bonos Ordinarios a junio 2021 menos los recursos asignados por medio de la emisión de Bonos Ordinarios durante el 2019.
Recursos por asignar Artículo 59	166	68	98	Corresponde al monto del presupuesto asignado para el trámite de bonos y proyectos al amparo del Artículo 59 a junio 2021 menos los recursos asignados por medio de la aprobación de casos y proyectos Artículo 59 durante el 2019.
Recursos por asignar Proyectos específicos Art 59	4,064	4,064	-	Corresponde al monto del presupuesto asignado para el trámite de proyectos específicos al amparo del Artículo 59 a junio 2021 menos los recursos asignados por medio de la aprobación de proyectos específicos Artículo 59 durante el 2019.



BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

AUDITORIA INTERNA

AUDITORIA OPERATIVA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA DEL FOSUVI
(SUPERÁVIT AMPLIADO)

Informe Final FO-OPR-004-2021

Detalle	jun-21	2019	Variación	Detalle
Recursos por asignar Bono Colectivo	1,110	-	1,110	Corresponde al monto del presupuesto asignado para el trámite de proyectos Bono Colectivo a junio 2021 menos los recursos asignados por medio de la aprobación de proyectos Bono Colectivo durante el 2019
Recursos por asignar Emergencias Art 59	1,257	1,257	-	Corresponde al monto del presupuesto asignado para el trámite de casos de Emergencias a junio 2021 menos los recursos asignados por medio de la aprobación de casos de Emergencias durante el 2019.
Comisión 2% Entidades por asignar	124	265	- 141	Corresponde al monto total de las Comisiones por pagar a las Entidades Autorizadas de los recursos por asignar con corte a junio 2021 por concepto de Bonos Ordinarios, Proyectos Artículo 59, Proyectos específicos Art 59 y Emergencias Art 59, multiplicado por el porcentaje de comisión que establece la Ley por este concepto.
Comisión Cta. Grl. (Costo Operativo) por asignar	264	529	- 265	Corresponde al monto total de las Comisiones por pagar a Cuenta General de los recursos por asignar a junio 2021 por concepto de Bonos Ordinarios, Proyectos Artículo 59, Proyectos específicos Art 59, Bono Colectivo y Emergencias Art 59, multiplicado por el porcentaje de comisión que establece la Ley por este concepto.
Bonos Ordinarios Compr. Anulados en 2020	847	-	847	Corresponde a los bonos ordinarios comprometidos en 2020 y que fueron anulados.
Otros Ingresos por distribuir	1,675	2,108	- 433	Corresponde a la diferencia entre Otros Ingresos recibidos durante con corte a junio 2021 menos el monto de los Otros Egresos girados durante el 2019.
Subtotal recursos por asignar	9,506	16,126	- 6,620	
Recursos por asignar Bono Ordinario 2021	102	-	102	Corresponde a los recursos por asignar Bono Ordinario 2021.



BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

AUDITORIA INTERNA

**AUDITORIA OPERATIVA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA DEL FOSUVI
(SUPERÁVIT AMPLIADO)**

Informe Final FO-OPR-004-2021

Detalle	jun-21	2019	Variación	Detalle
Recursos por asignar Artículo 59 2021	4,172	-	4,172	Corresponde a recursos por asignar Artículo 59 2021
Recursos por asignar Impuesto Solidario 2021	649	-	649	Corresponde a recursos por asignar Impuesto Solidario 2021
Recursos por asignar Bono Colectivo 2021	1,160	-	1,160	Corresponde a recursos por asignar Bono Colectivo 2021
Bonos Ordinarios Compromisos 2020 Anulados en 2021	1,582	-	1,582	Corresponde a Bonos Ordinarios comprometidos en 2020 y Anulados en 2021
Otros Ingresos 2021 por distribuir	926	-	926	Corresponde a Otros Ingresos recibidos durante el 2021.
Recursos Art. 59 liquidados pendientes de distribuir 2021	1,478	-	1,478	Corresponde a recursos Art. 59 liquidados pendientes de distribuir 2021
Ajuste diferencia con saldo Bancos e Inversiones al 30/06/2021	- 3	-	- 3	Monto corresponde al ajuste de los Compromisos de cada año con respecto al Salda de recursos en Bancos, Caja Única e Inversiones al cierre de cada año.
Total	88,595	133,681	- 45,086	



BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

AUDITORIA INTERNA

AUDITORIA OPERATIVA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA DEL FOSUVI (SUPERÁVIT AMPLIADO)

Informe Final FO-OPR-004-2021

Anexo No.2

Bonos ordinarios

Al 31 de diciembre 2019- junio 2021
(millones de colones)

Entidad	30/6/2021	11/7/1905
Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda	1,781.96	4,345.29
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	3,210.91	12,180.07
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	99.66	0.00
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	199.31	66.28
Banco Nacional de Costa Rica	193.29	37.92
Banco de Costa Rica	1,069.25	886.69
COOCIQUE R.L.	517.77	2,023.79
Fundación Costa Rica - Canadá	341.00	1,592.98
COOPENAE R.L.	788.85	2,389.67
COOPEALIANZA R.L.	302.83	3,638.17
COOPESERVIDORES R.L.	576.27	1,873.85
BAC San José	192.43	788.59
COOPESANMARCOS R.L.	17.75	59.62
COOPEANDE R.L.	276.02	854.79
COOPEUNA R.L.	456.63	1,416.73
Coopecaja	239.64	732.60
COOPEESPARTA	159.56	480.60
CREDECOOP	21.30	112.13
ASEDEMASA	341.65	0.00
ASECCSS	7.00	0.00
ASEMINA	20.99	0.00
ASEPANDUIT	62.87	70.93
Total Bonos emitidos por pagar	10,876.94	33,550.68



BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

AUDITORIA INTERNA

AUDITORIA OPERATIVA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA DEL FOSUVI
(SUPERÁVIT AMPLIADO)

Informe Final FO-OPR-004-2021

Fuente: Detalle Compromisos 2019-2018

Anexo No.3

Proyectos Art 59
Al 31 de diciembre 2019 – junio 2021
(millones de colones)

Entidad	Antigüedad	Año 2019	Año 2021
Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda		18 445.86	3 369.21
Brisas de Miravalles	2019	59.1	2.5
Brisas de Nambí	2016	2.7	-
Calle Naranja	2006	0.0	- 0.0
Caña Real	2017	245.5	190.8
Capellades	2018	3.2	1.1
Cascadas III	2004	5.6	-
Centauro	2018	30.6	-
Chorotega	2018	0.0	-
Colinas del Valle	2012	15.2	-
Condominio Fénix	2018	1438.9	296.9
Condominio La Arboleda	2019	36.1	-
Condominio Linda Vista	2017	201.1	-
Condominio Vertical San Martín-Belén	2015	71.9	0.0



BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

AUDITORIA INTERNA

**AUDITORIA OPERATIVA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA DEL FOSUVI
(SUPERÁVIT AMPLIADO)**

Informe Final FO-OPR-004-2021

Entidad	Antigüedad	Año 2019	Año 2021
Condominio Vista Real	2016	32.2	24.5
Dina (casos individuales)	2005	9.7	-
Don Edwin	2010	64.0	-
El Beneficio	2014	0.1	-
El Cacao	2014	124.2	124.2
El Cacao	2012	21.4	-
El Encanto	2015	2.2	-
El Júcaro II	2011	10.1	-
El Naranjal	2011	12.6	-
El Portillo	2013	4623.7	225.0
El Tablazo	2013	118.8	-
El Telón	2015	21.9	0.0
El Verolís	2004	34.0	- 0.0
Jardines del Río	2015	131.8	103.4
Josue	2018	20.2	20.2
Josue III	2019	12.8	12.8
Katira III.	2015	15.4	-
La Flor	2013	59.6	-
La Hoja Dorada	2013	119.1	112.5
La Loma	2017	-0.0	- 0.0



BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

AUDITORIA INTERNA

AUDITORIA OPERATIVA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA DEL FOSUVI
(SUPERÁVIT AMPLIADO)

Informe Final FO-OPR-004-2021

Entidad	Antigüedad	Año 2019	Año 2021
La Maravilla	2019	4.5	-
La Viga	2015	69.0	-
La Zamora	2012	17.0	-
Las Agujas	2016	47.9	47.9
Las Agujas	2017	15.7	15.7
Las Anas	2016	40.4	-
Las Aralias	2008	10.8	- 0.0
Las Cascadas II	2003	30.6	-
Las Piñuelas	2013	5.9	-
Los Almendrales	2016	8.1	-
Lotificación Don Diego	2014	0.6	0.6
Lotificación Miravalles	2016	1.9	-
Malinche	2018	13.4	13.4
Malinche II	2019	2448.1	24.5
María Fernanda	2015	122.6	121.6
Monte Cristo	2018	95.0	2.4
Nuevo Carrizal	2011	107.3	-
Nuevo Progreso II	2018	53.1	-
Orokay I	2016	0.8	-
Potrero Grande	2006	20.5	0.0



BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

AUDITORIA INTERNA

**AUDITORIA OPERATIVA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA DEL FOSUVI
(SUPERÁVIT AMPLIADO)**

Informe Final FO-OPR-004-2021

Entidad	Antigüedad	Año 2019	Año 2021
Proyecto Villas Marcel	2017	490.6	82.2
Real Dante	2018	0.0	0.0
Renacer	2012	28.8	0.0
San Bernardo	2009	0.7	0.7
San Martín-Siquirres	2015	177.2	151.0
San Miguel Arcángel	2009	11.2	-
Santa Luisa	2017	435.8	39.1
Santa Luisa II	2019	5351.3	1 022.0
Shikabá	2017	618.5	270.6
Sol del Caribe	2013	12.4	-
Tres Esquinas	2013	34.5	34.5
Valle Azul	2018	324.8	133.9
Vistas del Miravalles	2015	303.4	295.1
Bella Vista	2020	-	1 437.1
Monte Cristo II	2020	-	318.3
Lotificación Miravalles II	2020	-	197.3
Los Jobos	2020	-	75.4
Josue IV	2020	-	21.2
Malinche IV	2020	-	6.9
Malinche III	2020	-	5.9



BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

AUDITORIA INTERNA

AUDITORIA OPERATIVA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA DEL FOSUVI
(SUPERÁVIT AMPLIADO)

Informe Final FO-OPR-004-2021

Entidad	Antigüedad	Año 2019	Año 2021
Malinche VI	2021	-	3.5
Malinche V	2020	-	3.4
Capellades	2018	-	1.1
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo		6936.96	2 422.51
Calle Lajas	2013	11.6	0.4
Colinas de Noche Buena	2017	0.0	0.0
Condominio Almendares	2019	1156.9	124.5
Condominio La Joya	2017	110.1	42.2
Condominio Torres de la Montaña	2019	3393.4	806.8
Coquital	2012	0.3	-
El Rótulo	2012	1000.1	1 000.1
Fátima	2009	10.5	-
La Huerta	2010	122.9	-
La Perla	2015	174.4	-
La Reseda	2016	20.4	-
Las Amelias	2001	0.0	0.0
Las Gaviotas (BC)	2008	3.0	-
Las Gaviotas	2010	69.3	-
Limón 2000	2001	0.0	0.0
Limón 2000 II Etapa	2000	0.0	0.0



BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

AUDITORIA INTERNA

AUDITORIA OPERATIVA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA DEL FOSUVI
(SUPERÁVIT AMPLIADO)

Informe Final FO-OPR-004-2021

Entidad	Antigüedad	Año 2019	Año 2021
Llanos de Santa Lucía	2018	27.5	-
Lotificación Horquetas	2016	51.0	79.9
Nuestra Señora Casos Triangulo de Solidaridad	2016	17.8	17.8
Santa Fe	2018	741.7	350.9
Valle de las Rosas	2011	0.1	-
Valle Dorado II	2012	25.9	0.0
Juan Pablo II	2020	-	78.0
COBASUR	2021	-	76.9
Nueva Angostura	2021	-	21.4
Fundación Costa Rica - Canadá		9438.71	5 088.42
25 de Julio	2008	365.7	364.3
Bajo Tejares	2008	47.3	24.0
Bonos la Casona III Territorio Guaymi	2019	12.8	-
Bonos Territorio Indígena Bribri Y Tayni/Cr-Can/Darco	2019	11.3	-
Bonos Territorio indígena Talamanca Bribri- Aditribri Somabacu	2019	1091.2	13.8
Bonos Territorio Indígena Tayni CR CAN DARQCO	2019	528.3	-
Bonos Territorio Indígena Tayni V CR CAN SOMABACU	2019	12.7	-
Calle Troja	2012	-	-



BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

AUDITORIA INTERNA

AUDITORIA OPERATIVA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA DEL FOSUVI
(SUPERÁVIT AMPLIADO)

Informe Final FO-OPR-004-2021

Entidad	Antigüedad	Año 2019	Año 2021
Camino Real	2004	1.6	-
Cartagena Valle La Estrella	2018	78.6	56.1
Cerro Verde	2009	8.0	-
Don Sergio	2015	64.3	39.6
Don Sergio II	2019	1307.1	184.8
El Futuro	2007	61.4	61.4
El Porvenir	2013	80.6	17.3
Jeannette Pacheco	2005	71.0	71.0
La Angosta	2007	15.6	11.9
La Campiña	2010	130.5	130.5
La Costanera	2004	0.0	-
La Islita		-	-
La Simona	2015	174.4	112.6
La Sole	2009	10.3	-
La Sole II	2004	0.9	-
La Sole IV	2006	104.7	104.7
Las Brisas	2008	30.2	30.2
Las Brisas II	2011	2023.7	1 026.0
Las Delicias de Turrubares	2017	0.4	-
Las Mandarinas	2008	241.2	-



BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

AUDITORIA INTERNA

AUDITORIA OPERATIVA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA DEL FOSUVI
(SUPERÁVIT AMPLIADO)

Informe Final FO-OPR-004-2021

Entidad	Antigüedad	Año 2019	Año 2021
Las Victorias	2008	65.1	65.1
Lenca Duacaré	2003	0.3	-
Los Colegios	2004	1.3	-
Los Colegios II	2004	-	-
Los Molinos II	2003	0.3	-
Lotificación El Pilar - Cajón	2014	0.6	-
Matambú II	2004	3.5	-
Nazareth II	2004	0.3	-
Peñas Blancas	2004	0.6	-
Pitahaya	2013	2028.4	1 988.4
Pueblo Pacuare	2004	0.1	-
Reserva Indígena Talamanca Bibrí, Cr-Can, Somabacu	2015	59.5	59.5
San Martín- Nicoya	2009	336.4	439.8
San Martín-Siquirres Etapa 1	2016	26.9	16.4
Santa Eulalia	2013	5.6	-
Santa Marta III	2010	89.3	80.6
Territorio Indígena Alto Telire, Cr-Can, Constecasa	2015	17.5	17.5
Territorio Indígena Bribri De Talamanca/Cr-Can/Somabacu	2016	25.4	25.4



BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

AUDITORIA INTERNA

**AUDITORIA OPERATIVA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA DEL FOSUVI
(SUPERÁVIT AMPLIADO)**

Informe Final FO-OPR-004-2021

Entidad	Antigüedad	Año 2019	Año 2021
Territorio Indígena Cabecar Tayni/Cr-Can/Darqco Srl	2016	8.5	-
Territorio Indígena Cabecar Tayni/Cr-Can/Somabacu	2017	24.7	24.7
Territorio Indígena La Casona	2018	-0.0	-
Territorio Indígena La Casona Rey Curre	2019	0.0	-
Territorio Indígena Salitre	2019	0.0	-
Valle del Sol.	2014	83.9	83.9
Venecia	2007	38.8	38.8
Vida Nueva	2012	8.3	-
Villas del Bosque III	2015	0.6	-
Vista al Lago	2011	123.8	-
Vistas del Golfo II	2016	15.0	-
Bonos Barras del Tortuguero	2020	-	42.7
Bonos Territorio Indígena Bribri Talamanca (VI)-SOMABACU	2020	-	1 289.4
Bonos territorio indígena Cabécar de Bajo Chirripó	2020	-	14.2
BONOS TERRITORIO INDÍGENA REY CURRE/CR-CAN/SOMABACU	2019	-	0.0
Bonos Territorio indígena Salitre II de Buenos Aires	2020	-	13.2
Bonos Territorio LA Casona IV	2020	-	0.0



BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

AUDITORIA INTERNA

AUDITORIA OPERATIVA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA DEL FOSUVI (SUPERÁVIT AMPLIADO)

Informe Final FO-OPR-004-2021

Entidad	Antigüedad	Año 2019	Año 2021
Corrales Negros	2020	-	256.8
Mar Azul II	2020	-	1 265.6
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo		1598.36	1 554.05
Finca San Juan	2006	498.7	498.7
Hojancha	2015	593.8	593.8
Juan Rafael Mora	2011	99.0	99.1
Las Bellotas	2010	8.3	-
Los Lirios	2017	-0.0	-
Nueva Jerusalén	2011	92.5	92.5
Nuevo Milenio	2013	25.3	2.0
Pacuarito	2009	0.0	-
Valle Dorado	2009	3.3	-
Verolís - Barranca	2008	55.9	46.7
Villa Paola	2009	218.8	218.8
Vistas del Monte	2009	2.5	2.5
Yireth	2000	0.0	0.0
Banco Popular		53.10	45.86
Las Rosas de Pocosol IV Etapa	2018	13.0	-
Cuatro Cruces de Chumico	2016	9.9	-



BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

AUDITORIA INTERNA

**AUDITORIA OPERATIVA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA DEL FOSUVI
(SUPERÁVIT AMPLIADO)**

Informe Final FO-OPR-004-2021

Entidad	Antigüedad	Año 2019	Año 2021
Las Rosas de Pocosol V Etapa	2018	8.4	-
Las Rosas de Pocosol	2016	7.8	-
El Encanto	2010	6.5	-
Las Rosas de Pocosol II Etapa	2017	3.5	-
Boulevard del Sol III	2015	2.7	-
Las Rosas de Pocosol III Etapa	2017	1.4	0.0
Boulevard del Sol II	2010	0.0	0.0
Las Rosas de Pocosol II Etapa	2020	-	45.8
Banco PROMÉRICA S.A.		290.47	233.97
Bella Vista	2002	156.9	156.9
Doña Lorena	2005	40.3	- 0.0
Cielo Azul (El Fortín)	2003	33.5	33.5
Los Pioneros	2004	30.6	30.6
La Pista	2004	8.7	-
Paquera (Bo Mojica)	2003	7.5	-
Valle Dorado	2004	5.7	5.7
Los Geranios	2011	4.0	4.0
Los Reformadores	2006	2.1	2.1
Vista Hermosa	2005	1.1	1.1
La Pradera II	2011	-	-



BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

AUDITORIA INTERNA

AUDITORIA OPERATIVA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA DEL FOSUVI
(SUPERÁVIT AMPLIADO)

Informe Final FO-OPR-004-2021

Entidad	Antigüedad	Año 2019	Año 2021
Coopenae R.L.		6237.26	6 544.38
Las Palmas	2019	3986.3	2 571.1
Valladolid	2019	834.9	111.0
Costa Verde	2019	615.5	382.2
Astúa Pirie	2015	479.0	134.2
Llanuras de Canaán	2017	113.2	73.4
Campo Claro	2018	50.2	0.0
Reserva Indígena Talamanca Bibri, Somabacu	2016	35.0	35.0
La Esmeralda	2018	23.8	6.8
Bonos Reserva Indígena Guaymí (La Casona), Coopenae, Somabacu	2018	23.4	23.4
Brisas de Tilarán	2016	17.7	17.7
Buena Vista	2019	14.3	- 0.0
Florida Verde	2015	11.8	11.8
bonos territorio indígena cabécar Chirripó, Coopenae, Somabacu	2018	11.7	11.7
MCKENZIE	2012	5.9	0.0
La Esperanza	2004	4.0	-
Boruca	2005	3.8	-
Don Omar	2004	2.6	-
Renacer de Pavones	2017	2.0	2.0



BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

AUDITORIA INTERNA

AUDITORIA OPERATIVA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA DEL FOSUVI
(SUPERÁVIT AMPLIADO)

Informe Final FO-OPR-004-2021

Entidad	Antigüedad	Año 2019	Año 2021
Las Lomitas	2015	0.8	-
El Huerto (Vivienda Existente)	2014	0.8	-
Brisas del Chirripó (Vivienda existente)	2015	0.4	-
Pueblo Real (CLYC)	2004	0.2	-
Génesis	2016	0.1	0.1
Las Vueltas-Potrero Grande	2016	-0.0	-
Bonos Territorio indígena Salitre	2021	-	359.4
Bonos Territorio indígena Guaymi	2021	-	358.5
Las Trojas	2020	-	2 148.7
Gran Sol II	2020	-	96.6
Bonos Territorio indígena Cabécar (Tayni VI)	2020	-	79.3
San José de Upala	2020	-	53.0
El Colono	2020	-	38.4
Bonos Territorio indígena Bribri de Talamanca- Aditica Somabacu	2020	-	30.2
Coopealianza R.L.		617.29	1 426.65
Kilometro 20	2018	395.0	172.3
BONOS PROYECTO PUNTA RIEL	2019	196.7	14.8
Los Recuerdos	2015	17.9	-
El Cacao II	2008	7.3	-



BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

AUDITORIA INTERNA

AUDITORIA OPERATIVA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA DEL FOSUVI
(SUPERÁVIT AMPLIADO)

Informe Final FO-OPR-004-2021

Entidad	Antigüedad	Año 2019	Año 2021
El Huerto (CLYC)	2004	0.4	0.4
San Pablo	2018	-0.0	- 0.0
Los Almendros	2020	-	643.4
Lomas del Valle	2020	-	595.7
Cococque R.L.		2618.66	1 524.39
Loma Linda	2019	2017.0	861.4
Cocales de Duacaré	2015	417.6	312.1
El Alba-Chimurria	2014	68.8	62.1
Abanico. Parte Cinchona	2009	39.5	- 0.0
San Martín-Guácimo	2012	20.4	20.4
Los Lirios	2018	17.0	3.5
Villa Tiberias (Parte Cinchona)	2009	10.4	-
Tres y Tres	2018	10.0	-
Katira	2013	7.1	7.1
Monterrey	2013	5.3	5.3
Garabito (CLYC)	2006	4.2	0.0
La Maravilla	2014	0.9	-
PICA	2017	0.2	-
Las Vueltas-La Cruz	2012	0.1	-
El Parque	2011	0.1	-



BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

AUDITORIA INTERNA

AUDITORIA OPERATIVA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA DEL FOSUVI
(SUPERÁVIT AMPLIADO)

Informe Final FO-OPR-004-2021

Entidad	Antigüedad	Año 2019	Año 2021
Gallardo	2017	0.0	-
Los Cedros	2010	-	-
Bonos Territorio indígena Cabécar	2021	-	252.5
Banco de Costa Rica		289.67	235.70
Colinas del Valle	2011	107.3	107.3
Turrubares	2014	68.2	68.2
La Flor	2010	25.9	25.9
El Ocaso	2009	22.3	19.0
Valladolid	2010	16.4	-
Ivannia	2010	15.3	15.3
La Palma	2011	14.9	-
San Jorge	2015	9.0	-
Bethel	2013	5.8	-
Orokay	2010	3.7	-
Las Palmas	2009	0.9	-
Banco Crédito Agrícola de Cartago		355.59	355.59
Atlántida	2009	355.6	355.6
Coopeservidores RL		13.10	520.53
María Auxiliadora	2012	13.1	-



BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

AUDITORIA INTERNA

**AUDITORIA OPERATIVA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA DEL FOSUVI
(SUPERÁVIT AMPLIADO)**

Informe Final FO-OPR-004-2021

Entidad	Antigüedad	Año 2019	Año 2021
Bonos Territorio Indígena Conte-Burica (Alto Conte)	2020	-	337.3
Bonos Territorio Guaymi Coopeservidores Davivienda	2020	-	104.5
Bonos Territorio Boruca Coopeservidores Davivienda	2020	-	78.7
Coopeaserrí RL		125.13	124.81
Caliche	2013	0.3	-
Atlántida II	2014	124.8	124.8
Brisas del Chirripó	2014	-	-
Coopeuna RL		60.82	60.00
La Rosalía	2015	0.8	-
Proyecto Territorio Indígena Cabecar De Alto Chirripó	2019	60.0	60.0
Fuente: Cuadro Resumen Compromisos 2019 y junio 2021 Dirección FOSUVI			



BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

AUDITORIA INTERNA

AUDITORIA OPERATIVA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA DEL FOSUVI (SUPERÁVIT AMPLIADO)

Informe Final FO-OPR-004-2021

Anexo No.4 **Individuales Art 59** **Al 31 de diciembre 2019 – junio 2021** **(millones de colones)**

Entidad	2021	2019
Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda	1 738.0	2 050.7
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	429.8	545.5
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	735.3	663.8
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	14.8	102.9
Banco Crédito Agrícola de Cartago	-	15.5
Banco de Costa Rica	152.9	481.2
COOCIQUE R.L.	134.4	42.9
Fundación Costa Rica - Canadá	255.4	455.4
COOPENAE R.L.	72.5	91.0
COOPEALIANZA R.L.	204.5	940.6
COOPESERVIDORES R.L.	50.9	200.3
BAC San José	16.4	150.5
COOPEANDE R.L.	-	56.8
COOPEUNA R.L.	19.4	-
Coope San Ramón R.L.	-	18.6
Coopecaja	7.5	-
COOPEESPARTA	15.3	-
CREDECOOP	16.0	26.8
ASEDEMASA	18.4	-
Fuente: Cuadro Resumen Compromisos 2019 y junio 2021 Dirección FOSUVI		